

correspondencias o contrastes entre los historiadores y sociólogos del trabajo de los que éstos hubieran deseado. En este sentido, el libro constituye mucho más que el resumen de una recopilación. Resulta una interpretación original de la Historia Social del Trabajo (o, para ser más exactos, tres interpretaciones), ya que los enfoques del historiador, del sociólogo y del jurista vienen aparentemente más yuxtapuestos que coordinados e integrados. De todas formas, y dado el estado actual de la sociología de la Historia y del Derecho, resulta bastante dificil obtener mayores logros y ser, por tanto, más original.

Posiblemente la metodología estructuralista sería la única que, con sus fascinantes malabarismos verbales y conceptuales apoyados con sus inevitables elucubraciones seudo - matemáticas, podría hacernos sentir nuevas y emocionantes sensaciones en este campo.

Obra —en definitiva— fundamentalmente didáctica, y aun más, con voluntad pedagógica algo agresiva, que desde aquí me permitiria recomendar a los profesores de la asignatura «Historia Social del Trabajo» en las Escuelas Sociales, a la hora de establecer los programas de la misma; ya que, además ofrece una visión general de la evolución del trabajo, tomando nuestro país como eje principal, sin descuidar los aspectos europeos de este problema universal. ■ RAFAEL MORENO GALVEZ.

IDEAS Y FORMAS POLITICAS

Con el título de **«Estudios de pen- samiento político»** (1), ha sido editado recientemente un libro que recoge una serie de artículos cuyos
autores son los profesores **Enrique Tierno Galván** y **Raúl Morodo.** Los
trabajos que aparecen ahora reunidos habían sido publicados con anterioridad, en unos casos como presentación o prólogo a obras de autores clásicos del pensamiento político
y, en otros, como aportación investigadora, también en el campo de la
ciencia política, en diversas revistas
de ámbito académico.

¿A qué responde la publicación de estos trabajos actualmente? Aparte de cumplir la función de facilitar unas lecturas de otro modo dificiles de encontrar, el profesor Tierno Galván en una breve presentación del libro da cuenta de alguno de los motivos: «Por razones de amistad, de ejemplaridad respecto del proceso generacional y de una común proyección respecto de problemas vigentes y de cierto intrínseco interés que estos ensayos aún no han perdido, me parece que si no sobran razones tampoco faltan para que la obra se publique y para que el lector haga por su cuenta el ensavo de leerlo».

El lector que aborde tal lectura estará de acuerdo con las razones aducidas y, quizá, por su cuenta encuentre alguna más. La ejemplaridad generacional es patente, puesto que es apreciable la calidad de unos trabajos de quienes en un tiempo fueran profesor y alumno; jerarquía que se borra para ser sustituida por otra relación que se proyecta a un nivel de iguales en una parcela común de la ciencia.

El libro, en su primera parte, ofrece los ensayos del profesor Tierno Galván que giran en torno a Thomas Hobbes, Baruch Spinoza, Jerónimo de Merola, «El político» de Baltasar Gracián, Montesquieu, y «El contrato social» de Rousseau. En la segunda parte, aparecen varios estu-

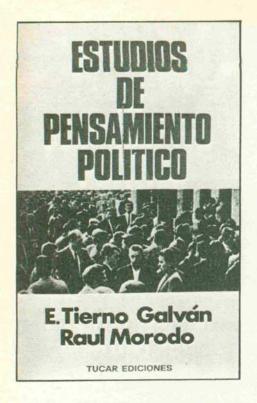
dios del profesor Morodo que desarrollan los siguientes temas: «Modelos y antimodelos políticos: Montesquieu y España», «La reforma constitucional en Jovellanos y Martinez Marina», «Fundamentos ideológicos de la constitución, la legalidad y la legitimidad», «Las doctrinas politicas sobre la reforma constitucional», «Notas sobre las ideologías de la colonización y la descolonización», y «Joaquín Costa y Manuel Azaña». A pesar de la diversidad de los temas tratados, un punto, al menos, sirve de nexo a todos los trabajos. Fundamentalmente, la mayoría de ellos fueron publicados en la década 1960-70 y estos diez años pasarán, en el orden cultural entre otros, como los años en los que se trató de romper un aislamiento y se intentó salir de una situación asfixiante donde lo que abundaba era la caren-

En este sentido, comentaba el profesor Tierno refiriéndose a Rousseau: «La educación académica española es tan superficial que la lectura de un clásico sorprende siempre». Y continuaba en otro párrafo: «¿Por qué los clásicos políticos, que en los países europeos están asimilados como tales, conservan en España un valor polémico directamente enlazado con los comportamientos y actitudes?».

Afirmaciones o preguntas como las anteriores —extensibles al resto de los autores estudiados— muestran de forma evidente cómo el aspecto de polígrafo manifestado por el profesor Tierno Galván, en el presente libro y a lo largo de toda su densa obra investigadora, es debido no tan sólo a una vocación irreprimible por el estudio, sino también a una auténtica necesidad del momento cultural en que tales cuestiones fueron planteadas y que de algún modo había que resolver.

Esta misma actitud de curiosidad intelectual y de necesidad por aproximar temas de estudio a la realidad cultural anodina de los años sesenta, es palpable también en los trabajos del profesor Morodo. No en vano habría que destacar aquellos ensayos en los que trata de problemas relativos a la legalidad, la legitimidad y la reforma constitucional; problemas que han cobrado un mayor interés al ser tan debatidos por la socie-

Enrique Tierno Galván y Raúl Morodo.
 Túcar Ediciones. Madrid, 1976. 248 págs.



dad española en los últimos meses. Predomina en el tratamiento de estos ensayos un enfoque jurídico, que irá pasando a una interpretación de tipo sociológico en los de fecha más reciente. No es desdeñable tampoco la virtud expresa en el profesor Morodo de señalar sin apuntar hacia la situación española, en una época en la que había que jugar cuidadosamente, diluyendo realidades concretas y próximas en las generalidades doctrinales y científicas.

Otro aspecto que justificaría la reedición de estos trabajos, saltando así desde las páginas de revistas especializadas a una vía de amplia difusión, sería el bibliográfico. Los libros a que remiten las notas a pie de página en la fecha original de publicación de estos ensayos eran sólo accesibles a unos lectores privilegiados -frecuentadores de cátedras o seminarios universitarios-, mientras que actualmente, en muchos casos, son de fácil acceso. No todo el mundo en 1962, por poner un ejemplo, tenía en su biblioteca «El asalto a la razón», de Lukács. Hoy, pues, el lector que haga por su cuenta el ejercicio de leer este libro encontrará una cierta familiaridad no sólo con los temas tratados por los profesores Tierno Galván y Morodo, sino además con la bibliografía a la que remiten. JOSEFINA PAS-CUAL.

POLEMICA ENTRE KAUTSKY Y LENIN

La polémica de 1918 entre Lenin y Kautsky puso de manifiesto las diferencias a nivel teórico entre socialistas y comunistas. Ya han pasado más de cincuenta años desde entonces y, pese a ello, dicha polémica sigue revistiendo hoy un interés extraordinario, pues el paso de estos años no hace sino permitir una mayor comprensión de su importancia y sus consecuencias (como ya se puso de manifiesto en la entrevista a Fernando Claudín, realizada por M. Pérez Ledesma y Maria Ruipérez, en el n.º 15 de TIEMPO DE HIS-TORIA).

La polémica se inicia con los dos textos que hoy son publicados, unidos, por Ed. Ayuso en su «Biblioteca de Textos Socialistas»: «La dictadura del proletariado» de Karl Kautsky, y la respuesta a éste por parte de Lenin: «La revolución proletaria y el renegado Kautsky».

Estamos ante dos obras cuyo conocimiento es desigual, como se señala en el prefacio de la edición que estamos considerando. El libro de Kautsky apenas si ha sido reeditado, y refleja claramente la postura de la Il Internacional entre democracia y socialismo; en tanto que el de Lenin lo ha sido en numerosas ocasiones.

Desde una óptica actual, creemos que las posturas de los grupos que inicialmente representaron cada uno de los puntos de vista evidenciados en la polémica se han visto notablemente modificados, y que podríamos esquematizar, de modo aproximado, el planteamiento actual de la discusión en los siguientes términos:

- Un planteamiento que considera que no existe contradicción entre el parlamentarismo (base actual del orden institucional en buen número de países), la configuración actual del movimiento obrero (sindicatopartido), y el proceso revolucionario.
- Otras posturas que, por el contrario, piensan que dicha «contradicción» existe, y que la sociedad capi-

talista no soporta una transformación real del poder en sus centros decisivos, y que en ella las instituciones representativas sólo sobreviven como formas aparentes o convertidas en simples instrumentos de mediación adaptados al sistema.

El núcleo del cual surge el problema, centrado en si se trata de formas en las que existe una contradicción, ha sido sintetizado claramente por Fernando Claudín, y lo podemos ver recogido en la entrevista que mencionábamos al comienzo.

Como allí se señala, la clase obrera se encuentra en una situación contradictoria. Forma parte del sistema capitalista y el mejoramiento de su situación material, mientras exista el capitalismo, está ligado al desarrollo del sistema. Al mismo tiempo y desde el punto de vista de sus objetivos como clase, está interesada en todo momento en la destrucción del capitalismo.

Si desde este enfoque planteamos la polémica de 1918 entre Kautsky y Lenin, debemos señalar que Kautsky plantea la situación desde el punto de vista de la socialdemocracia alemana, que opera en un país industrialmente desarrollado v cuenta con una importante organización obrera que puede arrancar con sus fuerzas mejoras sustanciosas al capitalismo y opta por la vía reformista y el parlamentarismo como forma de actuación. Planteamiento que vendría a reflejar el momento de las reivindicaciones inmediatas de la clase obrera.

Ante el problema concreto de la guerra, Kautsky, que había diagnosticado en 1909 la guerra internacional como una crisis del sistema capitalista, se retracta en los artículos publicados en 1914 (recopilados posteriormente con el título «Internationalismus und der Krieg») al punto de vista según el cual los socialdemócratas debían apoyar a la parte cuya victoria contribuyera más a la causa socialista. Con ello, Kautsky parece instalarse en la creencia de que la burguesía respetará en todo momento, incluso en los de crisis, y dentro siempre de la democracia burquesa, las conquistas democráticas del proletariado. Y aquí será donde se centre la crítica de que le hará objeto Lenin.

El planteamiento de Lenin se sitúa en una óptica totalmente diferente: eran muy pocas —según él— las reivindicaciones obreras que podían